

RETORNAN LOS CARROS PASCUEROS A LAS CALLES CON EXIGENCIAS SANITARIAS

Posted on 24/11/2021 by Radio Paulina



Categories: [DESTACADAS](#), [REGIONAL](#)

Tags: [carros navideños](#), [carros pascueros](#), [coronavirus](#), [Covid-19](#), [Pase de Movilidad](#), [región de Tarapacá](#), [Seremi de Salud Tarapacá](#)



La SEREMI de Salud Tarapacá autorizó la circulación de los tradicionales carros navideños que preparan empresas e instituciones. Costumbre que comenzó en la década de los años 50, cuando trabajadores de correos recorrían las calles en un camión decorado con adornos de Navidad y acompañados de una banda musical.

Por lo que la autoridad sanitaria estableció una serie de exigencias y recomendaciones que dio a conocer a través de la resolución N°28.113, y que tienen como propósito principal la prevención de la transmisión del coronavirus.

La [resolución](#) establece que todos los participantes de los carros pascueros deben tener su pase de movilidad habilitado y aplicar las medidas de autocuidado durante toda la actividad. Además, indica que está estrictamente prohibido considerar, dentro de la ruta, la visita a domicilios donde estén efectuando cuarentena por Covid-19.

"Es una tradición muy relevante para Iquique y la región, por lo tanto, tenemos que hacer que la visita del carro alegórico sea con total seguridad. Dentro de las exigencias establecidas por la resolución, destaca que todas las personas que participen en el carro deben tener su pase de movilidad habilitado. Además del uso correcto y permanente de la mascarilla, así como el recambio y descarte. Contar con alcohol gel y sanitizar las manos, cada vez que realicen una visita", comentó el SEREMI de Salud, Manuel Fernández.

Asimismo, precisó que se debe evitar el ingreso a los domicilios, limitar el tiempo de interacción en cada punto de visita y mantener un metro de distancia, tanto al interior de los carros como fuera de ellos, al momento de interactuar con las familias que reciben regalos. También es importante que saniticen, al menos una vez al día, todos los elementos de uso común de los carros navideño.

Agregó que "igualmente deben tener una lista de las personas que participan en el carro y los hogares que se visitan, de manera de poder hacer una rápida trazabilidad en caso que se requiera. En general, la resolución establece todas las medidas para disminuir cualquier riesgo asociado a un brote, producto de un caso confirmado dentro de los participantes en estos carros".

Finalmente, Fernández precisó que cada vehículo debe implementar un basurero para el descarte de las mascarillas usadas u otros elementos de protección personal (EPP), y llamó a las personas a evitar el consumo de alimentos en carros alegóricos y al momento de efectuar visitas.

La autoridad sanitaria fiscalizará lo dispuesto en este documento y habrá sanciones conforme al Código Sanitario en caso de haber incumplimientos o infracciones.